

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3 ⁵⁰ (Pago adelantado.)	MARIANO CASTANERA <i>Redacción y Administración</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta línea Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pablo primer ermitaño, San Mauro y San Benito.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro
á las nueve y cuarto.
La Hora santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral,
San Lorenzo y Compañía.

Diversiones públicas.

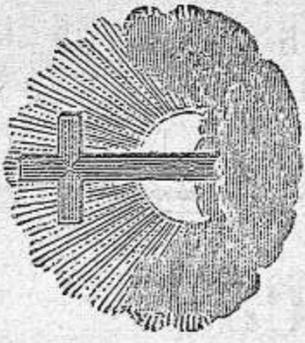
JAI-ALAI.—Para el domingo próximo 17 del corriente y á las dos y
media de la tarde, se dará un partido de pelota á mano y á 60 tantos en el
frontón Jai alai de la calle del Padre Huesca, número 65.
El partido es debido al reto lanzado por tres jóvenes reconocidos jugado-
res de Alcalá de Gurrea á otros tres de esta capital, Perruca, Mata y Opí
Entrada general y única 0'25 pesetas.

NOTA. Una vez principiado el partido, por lluvia ú otro incidente ageno
á la buena marcha del dueño del frontón, hubiera que suspenderse el parti-
do, el público no tendrá opción á reintegrarse del valor de la entrada.
El despacho de billetes, en la puerta del Jai-alai desde las 12 en adelante.

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS «LA OSCENSE»

La Junta directiva de la misma, de conformidad á lo dispuesto en el artí-
culo 33 de sus Estatutos, ha acordado convocar á la general ordinaria para
el día 17 del corriente y hora de las 11 de su mañana en el local de la Casa
de la Ciudad, á fin de proceder á la renovación de cargos.
Lo que se hace saber por medio de la presente, para que llegando á cono-
cimiento de los señores socios, se dignen asistir al expresado acto.—Huesca
13 de Enero de 1892.—El Director 2.º, Carlos Camo.

Castanera



PRIMER ANIVERSARIO
por el alma de

DON ESTEBAN CHAVALLA Y GOVEA

QUE FALLECIÓ EL 8 DE ENERO DE 1891

R. M. P.

Su viuda Josefa Ferrer, hijos, hermanos, hermanos políticos y relacionados, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la misa de aniversario que en sufragio de su alma se celebrará mañana viernes, á las diez, en la parroquia de San Pedro el Viejo.

Huesca, 14 de Enero de 1892.

REGLAMENTO

DEL

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL EN SEVILLA

ARTÍCULO 1.º El objeto del Congreso es defender los intereses de la Religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, difundir la educación é instrucción cristianas, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.

Art. 2.º Se prohíbe mezclarse dentro del Congreso en asuntos meramente políticos, entablar discusión sobre los mismos y tomar parte en la lucha de los partidos.

Art. 3.º El Presidente será el Prelado de mayor jerarquía ó antigüedad que asistiere. Al mismo corresponde convocar las sesiones, dirigir la discusión, tomar la iniciativa en los asuntos que se traten y proponer los Vicepresidentes que deban sustituirle.

Art. 4.º Para facilitar y dirigir de una manera provechosa los trabajos del Congreso y entender en lo que se refiera á su celebración, se constituirá inmediatamente una Junta nombrada y presidida por el Rvmo. Prelado de la Diócesis. Esta Junta designará las comisiones que estime convenientes para su objeto, debiendo ser uno de sus primeros actos la publicación del programa con los puntos que hayan de tratarse en el Congreso.

Art. 5.º Debiendo someterse á estudio los asuntos de esta Asamblea, se distribuirán los trabajos en cuatro secciones. Pertenecen á la primera los de carácter piadoso; á la segunda los de propaganda; á la tercera los de caridad, y á la cuarta los de carácter científico religioso.

Art. 6.º Las sesiones del Congreso serán públicas y privadas, y éstas generales y particulares.

Art. 7.º Las sesiones públicas serán cuatro, á más de la inaugural, y en ellas no se permitirá discusión alguna. En cada una se leerán ó pronunciarán dos discursos doctrinales ó de fondo, y dos más breves á modo de alocuciones. Con el fin de no prolongar el acto demasiado, se concederán, como máximun de tiempo, 45 minutos para los primeros, y 20 para los segundos.

Art. 8.º Todos estos discursos estarán á cargo de los oradores in-
~~termedios~~ por la Presidencia de la Junta. Para los de fondo ó doctrinales lo serán los Prelados, dos Presbíteros y cuatro seglares: para los discursos breves se designarán oradores de diferentes regiones y clases sociales. Los temas sobre que versarán unos y otros se anunciarán oportunamente.

Art. 9.º Las sesiones privadas generales, á las que concurrirán todos los inscriptos como socios titulares, tendrán por objeto aprobar definitivamente las conclusiones votadas por cada sección, y tomar otros acuerdos que la Presidencia crea oportuno someter á la aprobación del Congreso.

Art. 10. Las sesiones particulares son las que celebran las secciones de que se habla en el artículo 5.º y á ellas tendrán derecho de

asistir los socios que se hubieren inscripto para cada una de dichas secciones. Serán presididas por el Prelado que designe el Presidente del Congreso de acuerdo con la Junta que nombrará también un Vicepresidente y un Secretario.

Art. 11. Los trabajos de las secciones, que forman la parte más importante del Congreso, versarán sobre los puntos ó temas que la Junta propondrá á su estudio y resolución, y que se publicará con este Reglamento.

Art. 12. Los miembros titulares del Congreso que quieran escribir memorias sobre los indicados temas, deberán presentarlas con su firma en la Secretaría de la Junta con un mes, por lo menos, de anticipación, al día en que se inaugure el Congreso. En estos escritos debe procurarse la brevedad posible y formularse conclusiones prácticas sobre el punto de estudio que en ellos se examine, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Art. 13. La Junta nombrará una Ponencia para cada sección, que examinará les memorias presentadas y resumiéndolas formulará sobre cada tema la conclusión práctica que haya de discutirse, la cual se repartirá impresa anticipadamente á los socios inscriptos.

(Se continuará.)

Sección de Noticias.

En la última sesión celebrada por la Junta local de Instrucción pública, se dió cuenta de una instancia remitida, para su informe, por el señor Gobernador de la provincia, en la cual, cierto individuo, haciendo profesión de anticatolicismo solicitaba permiso para abrir una escuela laica en un pueblo de esta provincia.

Según nos dicen, un vocal de la Junta manifestó que, precisamente por su carácter y por representar en la Junta á una dignísima y venerable autoridad, parece que debía haberse manifestado en otro sentido, dijo que el asunto era muy grave y que la Corporación no podía informar ni dictaminar acerca del mismo.

A nosotros, por el contrario, nos parece que la Junta de Instrucción no sólo puede, sino que debe dictaminar, teniendo, en primer lugar, en cuenta, los sentimientos católicos que, por fortuna, aun predominan sobre todos otros sentimientos en nuestro país.

Por lo demás, si el hecho es grave en sí, el número de las personas interesadas en que se abra dicha escuela y otras circunstancias dignas de tenerse en cuenta, excusan dar gran importancia al asunto.

El señor Gobernador civil de la provincia recuerda por medio de una circular á los alcaldes de los pueblos, que el Real decreto de 18 de Agosto de 1891, preceptúa que los alcaldes formen y remitan al Gobierno civil de la provincia en los quince primeros días de Enero y Julio un estado resumen de las vacunaciones y revacunaciones verificadas en el semestre anterior; recordándoles, al propio tiempo, que deben dar cuenta al Gobierno de la provincia, de los nombres de los facultativos muni-

cipales y fechas de sus nombramientos como han debido hacerlo el último día del mes de Diciembre. Y por último, recomienda á los alcaldes procuren por cuantos medios les sugieran su celo que sean vacunados todos los niños de los términos de sus respectivas jurisdicciones y exciten al vecindario á que cumplan con este precepto de la higiene, advirtiéndolo á dichas autoridades que pueden solicitar de este Gobierno los cristales de linfa vacuna que necesiten.

Por la sección de Fomento de esta provincia, se ha dictado providencia, declarando necesaria la ocupación de las fincas expropiadas con motivo de la combinación de la carretera de Benéfar á Estada en jurisdicción de San Esteban de Litera; las expropiadas en términos de Guasa, Baraguás y Jaca con motivo de la construcción de la carretera de Jaca al río Gas y las de la jurisdicción de Ansó con motivo de la construcción de la carretera de la Peña á Ansó.

Se ha publicado y hemos recibido en esta Redacción, el número segundo de la interesante revista ilustrada *España y América* que se publica en Madrid. En este segundo número aparecen trabajos literarios firmados por Castelar, Campoamor, Madrazo, Sánchez Pérez y otros, y magníficas fotografías de Laurent, entre ellas un magnífico retrato del cardenal Payá.

La dirección general de Obras públicas, ha acordado anunciar para el día 27 de Febrero próximo la subasta de acopios para la conservación en 1892 de la carretera de Zaragoza á Francia, bajo el tipo de 15.493'26 pesetas.

Habiendo sido anuladas las últimas elecciones municipales verificadas en la villa de Fonz, se ha dispuesto por el Gobierno civil de la provincia que se celebre nueva elección el día 31 de este mes.

Por el Gobernador civil de la provincia se interesa la busca y captura de Florencio Tolosana Gil, prófugo del reemplazo de 1890 por el cupo de Almudévar.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE HUESCA

Señalamiento para mañana. Juzgado, Jaca. Procesado, M. de G. Delito, hurto. Abogado, D. Manuel Batalla. Procurador, Sr. Chapullé. Ponente, Sr. Freixa. Testigos, 3.

El negocio de granos ofrece escasa animación en la mayoría de los mercados aragoneses, y otro tanto sucede con las harinas y aceites.

El tráfico de vinos que ofrecía tan extraordinaria y activa animación, va decreciendo de modo muy visible y dentro de pocos días, serán muy escasas las ventas que se registren.

La mayoría de las bodegas aragonesas han dado salida á sus existencias, pero hay otras en las que se ha vendido muy poco vino.

En ese número se encuentran muchas del rico campo de Borja, donde quedan todavía grandes partidas de excelentes caldos, que ya no estarían en ellas si hubiera sido más activo el servicio de aquel ferrocarril.

En breve se anunciará por la Dirección de los Registros el programa de las oposiciones que han de verificarse para la provisión de dos plazas de oficial del mismo centro, que se hallan vacantes.

La Dirección general de Aduanas de la vecina república ha dispuesto que la Aduana de Burdeos permanezca abierta hasta el 31 del actual, pero las nuevas tarifas serán aplicadas á todas las declaraciones de mercancías que se presenten después de las seis de la tarde.

Los buques atracados en el Pollirac deberán introducir materialmente las mercancías en Burdeos antes de la citada hora, para que no se les aplique las nuevas tarifas.

Dice un colega madrileño:

Los diarios de París hablan estos días con singular elogio de una ópera cómica ó *comedia musical* que en breve ha de ponerse en escena en aquellos teatros y de que es autor nuestro distinguido compatriota y acreditado compositor D. Manuel Giró.

La obra está inspirada en la preciosa novela de Alarcón *El sombrero de tres picos*, conservando el mismo nombre en la versión francesa, y según nos dicen, tiene todo el encanto y todas las bellezas de color local que dieron tan justa celebridad al citado cuadro de costumbres.

En las últimas *soirées* musicales del marqués de Casa Riera han sido muy aplaudidos algunos fragmentos de la nueva obra, ofrecidos, como primicia, por el autor á la culta sociedad que allí concurre.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden-circular por la que, á guisa de ensayo, se crea una sección de velocipedistas en el batallón de ferrocarriles.

Hé aquí la parte dispositiva.

1.º Los cuerpos de infantería acantonados en El Pardo, Leganés y Campamento de Carabanchel, designarán cada uno dos clases y tres soldados para que se incorporen á la sección de velocipedistas del batallón de ferrocarriles y se instruyan en el manejo del velocípedo.

2.º Una vez instruídos volverán á sus cuerpos para emplearles en la trasmisión de órdenes y otros cometidos del servicio de guarnición, para las grandes maniobras, así como también para las marchas, servicio de correos y transportes de municiones de fusil.

3.º Por la Inspección general de ingenieros se propondrá el modelo de los velocípedos que deberán adquirirse para dotar con dos de ellos á cada uno de los regimientos citados.

4.º Los capitanes generales de los distritos que consideren conveniente realizar estas experiencias en algún cuerpo, harán la correspondiente propuesta á este ministerio.

5.º En el mes de Diciembre del presente año, los capitanes generales

de los distritos en que se hayan hecho ensayos con los velocípedos, remitirán á este ministerio nota de los resultados y observaciones que estimen pertinentes.

REPÚBLICA MODELO

El 8 de Octubre de este año debe celebrar el Nuevo Mundo el cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Los Estados sud-americanos tratan de dar gran brillantez y solemnidad á las fiestas con que se va á celebrar tan fausto acontecimiento; pero, desgraciadamente, intervienen las logias en la elaboración del programa, y, como consecuencia lógica, han alterado el carácter y espíritu eminentemente religioso que debía de animar á estas ceremonias.

La República del Ecuador, poco contenta y satisfecha del giro que quieren dar á la solemnidad los Estados americanos afiliados á las sectas, ha tomado la resolución de respetar el gran pensamiento de Colón, que no fué otro que llevar á aquellas tierras la semilla del Evangelio.

Un decreto de las Cámaras acaba de conferir á la Iglesia la dirección de las fiestas destinadas á conmemorar en todo el territorio de la República el recuerdo del grande hombre al que debe América su iniciación en las verdades evangélicas.

Esta resolución nobilísima y ejemplar, que deben imitar los Gobiernos de las naciones católicas, y más especialmente el de España, no maravillará á nadie que conozca el cristiano régimen que gobierna á aquella República. El presidente, García Moreno, mártir de la fe, vela por aquella República que él con mano sabia y piadosa dirigió por los caminos de la verdad y de la vida.

Los sucesores y continuadores de aquel ilustre patricio siguió las huellas que selló con su sangre, y cuando las naciones sud-americanas se preparan á celebrar profanos festejos en honor á Colón, en la República del Ecuador se elevan himnos al cielo, dando gracias por el inestimable beneficio de la religión cristiana, que recibieron por la llegada de Colón á aquellas remotas é ignoradas playas.

Dice un periódico de Tortosa:

Pocas veces se ha visto en esta comarca el movimiento y actividad que despliegan las comisiones extranjeras establecidas en nuestra ciudad con objeto de la compra de aceites; de modo que la calma que ordinariamente se sucede en estos negocios durante las fiestas de Navidad, este año no se ha conocido.

Se conoce que el plaza de introducción en Francia con arreglo á las nuevas tarifas se acerca, y esto sostiene los precios bastantes regulares, no obstante de que no faltan existencias.

Aconsejamos á nuestros cosecheros no se descuiden y aprovechen los momentos para elaborar sus aceitunas, pues luego será fácil que veamos en descenso los precios de este caldo.

La electricidad aplicada al robo puede titularse el nuevo sistema de desbarrijar al prójimo, de que da cuenta un periódico de Barcelona en los siguientes términos:

«De un nuevo procedimiento muy original, al par que muy punible usados por ciertos timadores residentes en Barcelona, vamos á dar cuenta á nuestros lectores, para que procuren no ser víctimas del mismo.

Consiste en propinar al robado una descarga eléctrica cogiéndole la mano. Para realizar un hecho tan criminal se valen de una pila eléctrica colocada en uno de los bolsillos del pantalón, pasando los alambres conductores por debajo del chaleco y manga de la chaqueta hasta terminar en la palma de la mano, soldados á una planchita de metal.

Parece que el individuo que usa este procedimiento es un mallorquín recién llegado de los Estados Unidos, á quien sigue ya la pista la policía, pues en el poco tiempo que se halla en Barcelona, ha robado á tres ó cuatro caballeros, entre los que se cuenta un amigo nuestro, á quien sustrajo, en el pasaje de Madoz, una cartera con valores aprovechando el aturdimiento producido por la conmoción.»

El descanso del domingo aparece como una necesidad social. En Berna, capital de la Confederación Suiza, los delegados de los comités suizos acaban de tener una reunión con objeto de tratar de la santificación del domingo. Entre otras, han tomado las decisiones siguientes:

1. Supresión de billetes, en los domingos, para toda la línea Jura Simplon.
2. Descanso para todos los militares en activo servicio.
3. Descanso igualmente para todos los empleados de Correos, no dejando más que una sola distribución por la mañana.
4. Obligar á los comerciantes, fabricantes y jefes de taller á cerrar sus establecimientos, etc.

Sin todas estas resoluciones, leyes y grandes preámbulos, nuestra Santa Madre la Iglesia nos tenía bien marcado el camino.

La vista de la causa seguida contra Ramón Sedó Capdevila por injurias, tuvo que suspenderse ayer por indisposición de uno de los señores magistrados.

Se ha dispuesto que todos los oficiales de las armas é institutos del ejército que antes de haber cumplido los doce años de servicio obligatorio obtengan la licencia absoluta, no habiéndolo sido en virtud de proceso ó expediente gubernativo y reúnan las condiciones físicas necesarias para el servicio de las armas, formarán parte de la reserva gratuita en la que figurarán en el empleo que disfrutaban al ser baja en la escala respectiva, hasta completar el indicado período de doce años que establece la ley de peclutamiento y reemplazo vigente.

EL TRANCAZO

Sigue haciendo estragos en aquellas poblaciones en que se ha desarrollado.

En España, por fortuna, tiene carácter benigno y no ha tomado el incremento que se temía.

En Francia

Merced á la temperatura, que ha mejorado mucho en Marsella, la epidemia sigue disminuyendo allí notablemente.

El número de atacados es todavía bastante considerable, pero las defunciones no han seguido en las alarmantes proporciones de los primeros días.

No así en Cherburgo, en donde según las últimas noticias, la *influenza* ha adquirido grandes proporciones, y el número de fallecidos á consecuencia de esa enfermedad es bastante crecido.

La temperatura es muy baja y la nieve que sigue cayendo tiene ya un espesor de veinte centímetros.

En Italia

Continúa la epidemia invadiendo la población italiana.

El arzobispo de Génova ha fallecido á consecuencia de la *influenza*.

En Inglaterra

Ha adquirido terribles proporciones.

Las casos de mortalidad son muy numerosos.

El duque de Clarence sigue grave.

En España

Noticias de San Sebastián dicen que el tiempo ha mejorado bastante, gracias á las lluvias.

El *trancazo* se extiende por toda la provincia, si bien con carácter benigno.

Los directores de los periódicos de aquella localidad *La Voz de Guipúzcoa* y *La Libertad* se encuentran atacados de la enfermedad.

De Santander escriben diciendo que allí se ha desarrollado la *influenza* desde hace más de un mes, con carácter epidémico, pero sumamente benigno.

Adopta en general la forma catarral broncopulmonar, sin que se observe caso alguno de aquella grave complicación, la pneumonía infecciosa que tantos estragos produjo en Madrid y aun en Santander, hace dos años.

Únicamente adquiere relativa gravedad en las personas cuyos organismos se hallan minados por afecciones crónicas ó por otras causas que implican debilidad orgánica.

Las noticias particulares que se reciben de algunos pueblos de la provincia de Santander, no son tan halagüeñas por desgracia. Parece que en esos pueblos ocurren algunas defunciones producidas por las formas graves de la *grippe*. Pueblo cercano á Castro Urdiales hay que tuvo que reclamar los auxilios oficiales, por ser imposible atender debidamente al gran número de atacados que había en él.

Sección de Primera Enseñanza.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE HUESCA

CIRCULAR

ESCALAFÓN provisional de todos los Maestros y Maestras con título pro-

REPUBLICA
PÚBLICA
DEL ESTADO
HUESCA

fesional que desempeñaban en propiedad Escuelas públicas en 1.º de Enero de 1890, formado por esta Junta para el bienio de 1890 y 1891 y mandado publicar por la misma a fin de que en el término de 15 días, contados desde el siguiente en que se inserte en el Boletín Oficial, puedan reclamar los que se crean perjudicados; teniendo presente que una vez aprobado y publicado el definitivo es irreformable, y que por lo tanto no se admitirá después reclamación alguna.

Escalafón de Maestros

(CONTINUACIÓN)

CUARTA CLASE, CON 50 PESETAS

ESCALA DE ANTIGÜEDAD

1. D. Félix Ester, servicios en propiedad, 19 años, 10 meses y 8 días, Cregenzán.—2. D. Antonio Lasierra, 19 años y 5 meses, Ansó.—3. don Mariano Bernad, 19 años, 2 meses y 28 días, Ilche.—4. D. Manuel Pueyo, 19 años, 2 meses y 26 días, Castanesa.—5. D. Alberto Font, 19 años, 2 meses y 11 días, Sasa del Abadiado.—6. D. Mariano Rivas, 19 años y 29 días, Robres.—7. D. Victorián Puyol, 18 años, 8 meses y 1 día, Miapanas.—8. D. Gregorio Sanmartín, 18 años y 8 meses, Buera.—9. don José Mascaray, 18 años y 4 meses, Peraltilla.—10. D. Antonio Ara, 17 años, 10 meses y 24 días, Coscojuela.—11. D. Mariano Tardós, 17 años, 8 meses y 27 días, Sipán.—12. D. Miguel Solans, 17 años, 6 meses y 27 días, Plan.—13. D. Martín Alegre, 17 años, 6 meses y 24 días, Javierrrelatre.—14. D. José Baldellón, 17 años y 5 meses, San Esteban.—15. D. Joaquín Castellar, 17 años, 2 meses y 28 días, Torres de Montes.—16. D. Vicente Callaled 17 años 2 meses y 25 días, Alberuela de la Liena.—17. D. José Escuer, 16 años, 5 meses y 16 días, Güel.—18. D. Cipriano Castro, 16 años, 3 meses y 26 días, Agüero.—19. D. Atanasio Albero, 15 años, 5 meses, y 22 días, Betilla de Cinea.—20. D. Nicolás Sánchez, 15 años, 5 meses y 19 días, Argavieso.—21. D. Pedro Guillén, 15 años, 3 meses y 11 días, Linás de Marcuello.—22. D. Miguel Bellosta, 15 años y 3 meses, Labuerda.—23. D. Rafael Ciria, 15 años, 2 meses y 19 días, Huerto.—24. D. Agustín Soliva, 15 años, 2 meses y 10 días, Benabarre.—25. D. Juan Sanvicente, 15 años, 1 mes y 29 días, Santa Engracia.—26. D. Jerónimo Vigo, 14 años, 11 meses y 22 días, Aguas.—27. D. Macario Puzo, 14 años, 10 meses y 10 días, Abiego.—28. D. Mariano Usieto, 14 años, 7 meses y 4 días, Yésero.—29. D. Ramón Latre, 14 años y 19 días, Broto.—30. D. Gerardo Brun, 14 años, Urdués.—31. D. Mariano Casaus, 13 años, 9 meses y 10 días, Belillas.—22. D. José Ibáñez, 13 años y 8 meses, Conchel.—33. D. Manuel Deito, 13 años, 2 meses y 2 días, Martes.—34. D. José María Ardás, 12 años, 11 meses y 6 días, Barbuñales.—35. D. Pedro Solanilla, 12 años, 10 meses y 11 días, Estadilla.—36. D. Antonio Benedet, 12 años, 10 meses y 10 días, Fet.—37. D. Joaquín Caverro, 11 años, 2 meses y 12 días, Esquedas.—38. D. Miguel Gavín, 10 años, 9 meses y 10 días, Baraguás.—39. Don Mariano Fatás, 10 años y 9 meses, Rasal.—40. D. Urbez Muro, 10 años y 9 meses, Coscojuela de Sobrarbe.—41. D. Francisco Masót, 10 años, 6 meses y 8 días, Torres de Alcanadre.—42. D. Vicente Puicercús, 10 años, 4 meses y 10 días, Ballobar.—43. D. Mariano Tricas, 9 años y 11 meses, Labata.—44. D. Doroteo Vilas, 9 años, 7 meses y 13 días, Igriés.

—45. D. Alejandro Brun, 9 años, 5 meses y 26 días, Loarre.—46. Don José Alcolea, 9 años y 4 meses, Laguarda.—47. D. José Villacampa, 9 años y 3 meses, Lacort.—48. D. Antonio Javierre, 9 años, 2 meses y 17 días, Campo.—49. D. Felipe Arias, 9 años, 1 mes y 12 días, Antillón.—50. D. Salvador Barrio, 8 años, 5 meses y 11 días, Siresa.—51. Don Ramón Nerín, 8 años, 4 meses y 17 días, Liesa.—52. D. Manuel Villega, 8 años, 1 mes y 3 días, Santorens.—53. D. Salvador Pemán, 8 años y 29 días, Alcolea de Cinca.—54. D. Francisco Meliz, 8 años y 25 días, Bielsa.—55. D. Vicente Latorre, 8 años, Luzás.—56. D. Ramón Brun, 8 años, Sahún.—57. D. Pedro Barangua, 8 años, Poleñino.—58. D. Miguel Casbas, 7 años, 10 meses y 6 días, Abella y Planillo.—59. D. Eusebio López, 6 años, 10 meses y 15 días, Tabernas.—60. Vicente Pueyo, 6 años, 10 meses y 8 días Morrano.—61. D. Antonio Vicente Casell, 6 años, 8 meses y 14 días, Ainsa.—62. D. Antonio Nasarre, 6 años, 8 meses y 14 días, Sabayés.—63. Bertoldo Gracia, 6 años, 4 meses y 22 días, Fablo.—64. D. Juan Pueyo, 6 años, 4 meses y 13 días, Abay.—65. D. Gaspar Medrano, 6 años, 1 mes y 17 días, Santalecina.—66. D. Marcelino Pociño, 5 años, 10 meses y 23 días Linás de Broto.—67. Benito Salas, 5 años, 10 meses y 3 días, Atarés.—68. D. Benito Puey, 5 años, 8 meses y 22 días, Escarrilla.—69. D. Ramón Gállego, 5 años, 7 meses y 8 días, Laspaules.—70. D. José Dispe, 5 años, 3 meses y 6 días, Chía.—71. Don José Riverola, 5 años, 1 mes y 15 días, Calasanz.—72. D. Coronado Sattué, 5 años y 4 días, Candanos.—73. D. Pedro Torrijos, 4 años, 11 meses y 8 días, Binué.—74. D. León Delcacho, 4 años, 11 meses y 3 días, Berbegal.—75. D. Joaquín Castán, 4 años, 10 meses y 11 días, El Tormillo.—76. D. Matías Aso, 4 años y 1 mes, Abay.—77. D. Ramón Buirá, 4 años y 26 días, Camporrells.—78. D. Ramón Fernández, 4 años y 1 día, Erdao.—79. Neoberto Gállego, 3 años, 6 meses y 15 días, Arcusa.—80. D. Mariano Pardina, 3 años, 5 meses y 16 días, Belber de Cinca.—81. D. José Ferrer García, 3 años, 3 meses y 11 días Tella.—82. D. Pascual Salamero, 3 años, 2 meses y 3 días, Alberuela de Tubo.—83. don Antonio Cresuela, 1 año, 10 meses y 27 días, Oto.

En la Universidad de Zaragoza se han recibido los títulos de Maestras de D.^a María Serrano, D.^a María Alegre, D. Simón López y D. Santiago Monleón.

Correspondencia.

Madrid 13 de Enero de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Además de las comisiones que eligió ayer el Congreso, quedaron designados para la de peticiones los Sres. Concha Alcalde, Martín Sanchez Beránger, duque de Bailén, marqués de las Almenas, Comyn y conde de la Corzana.

También se eligieron las comisiones que han de dictaminar sobre los suplicatorios para procesar á los diputados Sres. González Chermá, Marengo y Rodríguez de la Borbolla.

Anoche se reunió la junta general del círculo de la Unión Mercantil. Quedó aprobada después de ligera discusión la intancia que dirige á las Cortes dicho círculo, pidiendo que no se aprueben las tarifas de los nuevos aranceles.

La directiva de dicha sociedad quedó encargada de presentar á los presidentes de las Cámaras la referida exposición.

=

No es exacto que ninguna de las industrias españolas ha hecho la menor reclamación al Gobierno acerca de las tarifas aduaneras. Lo que sucede es que precisamente y á diario recibe el Gobierno felicitaciones entusiastas de centros fabriles y productores por la publicación de las mismas tarifas.

La exposición del círculo de la Unión Mercantil presentadas por diferentes socios responde bien claramente y sobre todo á las opiniones librecambistas de los firmantes.

=

La asociación Hispano-Filipina ha dirigido al Senado una exposición solicitando para el Archipiélago Filipino la restauración de su derecho parlamentario, que se halla sancionado por anteriores precedentes y en consonancia con el estado de derecho por el que se rigen las demás provincias de Ultramar.

=

El Sr. Cos Gayón contestará al Sr. Pedregal en el debate político. El Sr. Elduayen, y probablemente el Sr. Silvela (D. Francisco), á los Sres. Vallés y Ribot y Necedal, si se ocupa de actos políticos de este Gobierno y del anterior, y el Sr. Cánovas del Castillo al Sr. Sagasta.

=

Ayer tarde se han reunido á primera hora los diputados por Asturias, bajo la presidencia de D. Alejandro Pidal, en el Congreso.

Han acordado gestionar cerca del Gobierno el rápido despacho del expediente para que se saquen cuanto antes á pública subasta las obras del importante puerto del Musel, en Gijón.

Esta tarde hubo en el Congreso reunión de secciones, y luego comenzó la interpelación política que anunció ayer el Sr. Sagasta. El señor Maura consume el primer turno en ella, y hace un discurso muy intencionado como suyo. Le contestará el Sr. Romero Robledo.

Se nota poca animación en la Cámara, sin duda porque el país se va convenciendo de lo convencional que resultó el sistema.—M.

B O L S A .

—«=»—

Madrid 13 de Enero.—Últimos precios.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado, 69'20; Id. fin del corriente, 69'20; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 72'40; Deuda amortizable al 4 por 100, 79'50; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 104'00; Id. id. de id. 1890, 94'90; Acciones del Banco de España, 375'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00,00; Acciones de tabacos, 00,00

París, á 8 días vista, cheque, 00'00; París, cheque, 14'40; Londres, á 90 días id., 28'70.

Mercado flojo.

París, 63'56; después, 63'12.

Telegramas.

INTERIOR

Madrid 13.—En el Congreso se reunió la comisión de prórroga de tratados constituyéndose y nombrando presidente al Sr. Villaverde. Inmediatamente dió dictamen de acuerdo con el proyecto, el que firman todos los individuos de la citada comisión.

Madrid 13.—SENADO.—Abierta la sesión el señor Angosto, dice, que ha leído en varios periódicos, que quizá no se saque á subasta el dique nuevo en el arsenal de Cartagena, y pregunta lo que hay de cierto sobre el asunto, y en qué estado se encuentran las defensas submarinas de la costa. El conde de San Bernardo y excita para que el Gobierno facilite los trasportes por los ferrocarriles, y preguntó por el estado de los secundarios. El ministro de Fomento contestó, que se ocupa preferentemente de este asunto, y que el Gobierno ha nombrado una comisión que active los estudios. Se suspende la sesión y se reúne el Senado en secciones. Reanudada, se lee un proyecto sobre un ferrocarril de Vizcaya y se levantó la sesión.

Madrid 13.—En Palacio se verificó la recepción oficial que no pudo verificarse el día de Reyes por indisposición de S. M. el Rey. Asistió todo el Gobierno, excepto el Sr. Romero, que tenía que asistir al debate en el Congreso.

Madrid 13.—En el Congreso continuó el debate político. La Cámara como ayer, completamente llena. El general López Domínguez habló para alusiones, diciendo que él mantenía el programa de siempre, sin abdicar en nada de sus principios políticos y que su reingreso en el partido liberal, reconocía por causa el facilitar la realización de su programa. El Sr. Maura rectificó. También el Sr. Silvela para decir que los servicios gratuitos aludían á él mismo y á nadie más. Rectificaron los señores Romero Robledo y Maura, manteniendo un animado diálogo. El Sr. Vallés y Ribot consume el segundo turno, lamentando que se pierda el tiempo en discutir, porque ha salido del Gabinete el Sr. D. Francisco Silvela, porque ha entrado el Sr. Romero Robledo, y que se abandonen las cuestiones económicas que tienen el paso al borde de un precipicio. Pero será quizá, que con esto se de gusto en las salas de Palacio. El señor presidente agitando la campanilla. Sr. Vallés eso no puede discutirse ni decirse. Se combate al Gobierno y la resolución de la crisis, pero no otra cosa que faltar á la constitución. El Sr. Vallés. El Palacio es violable. Murmullo y el presidente vuelve á llamar al orden á S. S. rogándole que retire las palabras dando por terminado este incidente. El señor Vallés prescinde del eminente y empieza á ocuparse del ingreso de Romero que ha sido llevado allí y por miedo á sus travesuras. Se ocupó de las cuestiones económicas y de los sucesos de Jerez. Le contestó el señor

Elduayen. Se leyó el dictamen de prórroga de tratado y se levantó la sesión.

M.

ANUNCIOS

ARRIENDO Se hace de los pastos ó hierbas de invierno y verano del monte de Gratal y cuarto llamado Parizonal.

De las condiciones informarán en esta ciudad, calle de D.^a Petronila, número 9.

ANUNCIO

Se vende una máquina de coser, de pie, sistema «Singer» muy bien conservada y por un precio módico. En la imprenta de este periódico, informarán.

“ESPAÑA Y AMÉRICA”

Nueva publicación y única en su género dedicada á las Bellas Artes, Ciencias, Literatura, Sport y Modas, editado en Madrid por la casa de la viuda de Rodríguez.

Regalo semanal de **cuatro** obras literarias por el precio de **50 cén- timos** de peseta que cuesta dicho periódico.

Los pedidos al corresponsal en Huesca, Mariano Palacín, plaza de la Universidad, 5.

PLANTAS

de nogales, del tierno, de ciruelas claudias de confitar, del fraile y de melocotones, durasnillas y abrideros de las mejores clases. En la dro de Miravé, calle del Mercado, 3.

Impresos para los Ayuntamientos

Se halla de venta toda la documentación completa para municipios, juzgados municipales y recaudadores en la

IMP. DE LA V. É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO ABARCÁ. 8,

HUESCA

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón

CUPÓN

Mapa de la provincia de
HUESCA

por 2 pesetas

puede adquirirse hasta fin
de mes con el presente

CUPÓN

en el

BAZAR OSCENSE

**CAMAS DE HIERRO**

Cunas y jergones

Gran surtido

PRECIOS

COMO NUNCA

BAZAR OSCENSE

**BAULERIA**

Confección la más surtida,
la más sólida, la más
barata

EL

BAZAR OSCENSE

PORCHES DE BERDEJO

HUESCA

PRIMERO EN SU CLASE
BAZAR OSCENSE

Plaza de Zaragoza

HUESCA

CUPON PRIMA

Con el presente cupón
pueden adquirirse hasta
fin de mes

3 MAGNÍFICOS MAPAS
ESPAÑA, EUROPA Y MUNDI

Por cuatro pesetas

BAZAR OSCENSE



Papeles pintados

La decoración más
delicada puede comple-
tarla

Cosculluela

Consultad sus mues-
trarios y precios.

BAZAR OSCENSE

**MOLDURAS**

CROMOS Y ESTAMPAS

Confección de cuadros

PRECIOS

sin precedente

BAZAR OSCENSE

PLATA MENDIBES

Descuenta esta casa el 25 por 100 de las tarifas de fábrica y nadie que no esta
reñido con su dinero, debe comprar sin esta ventaja que la fábrica otorga a sus
clientes.

¡OJO COMPRADORES!

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES

para combatir el **Mildew**. El **NON PLUS ULTRA**, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA
BUENAS COMISIONES

SE desea una ama para criar en su propia casa y que sea de esta capital; para informes, dirigirse á la imprenta de este periódico.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

[Madrid, 14, 7'55 mañana

En el pueblo de La Palma (Huelva) ha ocurrido una inundación á causa de las grandes lluvias. Muchas casas se hundieron, matando á muchos animales. Ninguna desgracia personal.

Las calles están intransitables por los montones de arena que se han formado al ser arrastrada por la fuerza de la corriente.—M.

Madrid 14, 9'30 mañana.

Cerca de la estación del Norte chocó un tren que se dirigía á Vicá, con una máquina que maniobraba. El fogonero resultó con graves contusiones.—M.

Madrid 14, 12 mañana.

Algunos periódicos franceses dicen que España es la única nación que debe intervenir en la cuestión de Marruecos.

En China naufragó un buque inglés habiendo perecido 414 individuos.

Ha fallecido el duque de Clarence.—M.